## CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

#### Panorama Económico.

En el entorno internacional durante el ejercicio 2013 se caracterizó por un crecimiento económico débil y desigual entre países y regiones.

En congruencia con este contexto, el Paquete Económico aprobado por el Congreso de la Unión para 2013 estableció políticas conducentes a la estabilidad macroeconómica. En dicho paquete se propuso regresar el equilibrio presupuestario.

La política de ingresos se orientó al fortalecimiento de los ingresos del sector público con cambios menores a la normatividad. Por lo anterior el Paquete Económico de 2013 no propuso modificaciones sustantivas a la legislación y procedimientos que rigen el marco fiscal y el ejercicio del gasto.

Para impulsar un Gobierno Moderno y Cercano, el 10 de diciembre de 2012 el Ejecutivo emitió un Decreto en el que se establecieron las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como medidas para la modernización de la Administración Pública Federal. El 30 de enero de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en este Decreto.

#### Antecedentes.

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) es un Centro Público de Investigación, perteneciente al Sistema de Centros CONACYT. Fue creado como órgano desconcentrado de la Secretaria de Educación Pública, por Decreto Presidencial de fecha 07 de marzo de 1984, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 del mismo mes y año; modificada en su naturaleza jurídica por Decreto Presidencial el día 04 de mayo de 1999, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 del mismo mes y año, constituyéndose como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal; y reestructurado por Decreto Presidencial de fecha 11 de agosto de 2000, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 del mismo mes y año; y reconocido como Centro Público de Investigación, atento a lo señalado en el Acuerdo expedido por la Secretaria de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de fecha 30 de agosto de 2000, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de septiembre de 2000, quedando sectorizado en el sector coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) mediante Decreto Presidencial del día 03 de abril de 2003, publicado en el Diario Oficial del día 14 de del mismo mes y año.

Que en función a lo anterior, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, reestructurado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de octubre de 2006.

Como filosofía institucional se han establecido los siguientes principios:

#### Misión.

Desarrollar soluciones a partir de investigación y desarrollo experimental, que permitan crear valor a nuestros clientes.

#### Visión.

Ser una institución de clase mundial, autosuficiente, con reconocimiento nacional e internacional por sus productos y servicios de alto impacto.

# Objetivo.

CIDESI tiene por objeto promover, apoyar y realizar actividades de investigación científica básica y aplicada, el desarrollo tecnológico y la formación especializada de capital humano en los campos de la metalmecánica y disciplinas afines, así como la de difundir los resultados de sus investigaciones.

Actualmente sus ejes temáticos de investigación y desarrollo se focalizan en Manufactura Avanzada, Sistemas Robóticos, Electrónica, Control y Automatización, Energía y Nuevos Materiales, Métodos de Inspección y Metrología, atendiendo principalmente los sectores industriales: automotriz, electrónica, metal mecánica, electrodomésticos, energía y aeronáutico, tanto en la sede Querétaro y en las sub sedes en el Estado de Nuevo León , Estado de México y en el Consorcio Tecnológico de Baja California.

#### Funciones.

- Desarrollar e impulsar investigación científica básica y aplicada, así como desarrollo tecnológico en el campo de la metalmecánica y disciplinas afines, elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en los campos de su especialidad;
- > Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, así como publicar los resultados de investigaciones y trabajos que realice;
- Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Centro y apruebe la Junta de Gobierno;
- Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio, tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;
- Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;
- Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

## Resultados sustantivos durante la gestión pública 2013.

Se presentan los logros más importantes de la gestión pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial en el ejercicio 2013.

- Transferencia de 30 proyectos de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación solicitados por empresarios de distintos sectores industriales, destacando: Sistema Híbrido de Detección de Fuga de Hidrocarburos y Tomas Clandestinas; Desarrollo de Set de Tarjetas Programables; Celda Robótica para Inspección de Soldadura en Fundas de Ejes Traseros de Camiones; Mesa para Ensamble de Soportes en Fundas de Ejes Traseros Automotrices y Diseño y Fabricación de Estación de Prueba de Carcaza.
- > Impartición de los programas académicos a una matrícula de 129 alumnos, registrados en los cuatro programas académicos a nivel posgrado.

## CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

- > Como resultado de los programas académicos durante el periodo del 2013, veintiocho egresados obtuvieron el grado (doctorado: 3, maestría: 16 y nivel especialidad 9).
- A través del programa de educación continua, se impartieron 42 cursos de entrenamiento técnico y capacitación, dirigidos a profesionistas y personal del sector industrial, con una asistencia de 547 personas.
- Las diversas actividades de vinculación con los distintos sectores productivos permitieron atender una cartera de 898 clientes.
- > Generación de 3,851 órdenes de servicio por parte de clientes para la realización de análisis de prueba de materiales y calibración de equipo de medición.
- > Como una labor de carácter social, 122 estudiantes realizaron estancias temporales en el Centro para el desarrollo de tesis o prácticas profesionales, procedentes de 21 instituciones de educación superior.
- > Se atendieron 32 visitas a nuestros laboratorios con la participación de 813 estudiantes.
- El personal de CIDESI participó como expositor en 25 exposiciones tecnológicas entre ellas: Primer Congreso y Expo Internacional de Seguridad, Salud y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos, Expo Manufactura, Expo Adiat, Baja Aerospace, 14va. Feria de Posgrados de CONACYT, IV Congreso Peninsular de Energía, COPENER 2013, Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y el XXIV Congreso Nacional de Metrología.
- Derivado de la participación con propuestas en convocatorias para el financiamiento de proyectos de I+D+i, fueron aprobados 13 proyectos de I+D+i.
- En materia de divulgación científica el grupo de investigadores publicó 17 artículos científicos para revistas con arbitraje internacional.

Para el logro de los resultados anteriores, se ejercieron recursos presupuestarios por 415,319.5 miles de pesos. Se obtuvieron ingresos por 382,827.1 miles de pesos.